

RESOLUCIÓN, de fecha 29 de junio de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, relativa a la **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021 acordó la constitución de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la aprobación del objeto y normas de funcionamiento de la citada Comisión. Igualmente se acordó que dicha Comisión celebrará sesiones ordinarias cada tres meses, en los días y horas que señale la Presidencia, quien podrá convocar asimismo sesiones extraordinarias y extraordinarias y urgentes.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la correspondiente sesión ordinaria, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que se celebrará el próximo día **12 de julio de 2022 a las 9:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, al Coordinador General Gerente, a la Directora General de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, al Director General de Comunicación, el Director General de Innovación y Digitalización Urbana, directivo o técnico que se juzgue de interés para el mejor funcionamiento de la comisión, así como al Interventor General.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLENO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

**ORDEN DEL DÍA
02/2022**

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **12 de julio de 2022.**
- Hora: **9:00 horas** en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: **Salón de Plenos**



PUNTO Nº 01.- Aprobación del Acta, si procede, de la sesión anterior de 1 de febrero de 2022.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a. Carmen Martín Ortiz relativa a la convocatoria de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Málaga.

PUNTO Nº 03.- Moción presentada por la Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. M^a Begoña Medina Sánchez relativa a mejorar la transparencia en la información relativa a los contratos de servicio destinados a la conservación, mantenimiento y mejora de espacios públicos en los Distritos de la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 04.- Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^{ña}. Remedios Ramos Sánchez, relativa a garantías de transparencia en los acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Solicitud de comparecencia presentada por la Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, D^{ña}. Francisca Macías del concejal del Área de Urbanismo, Raúl López Maldonado, relativa a la información de la que se disponga sobre el movimiento especulativo que se está llevando a cabo en El Perchel y las alternativas habitacionales que pueden ofrecerse a los vecinos amenazados de desalojo.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

La Presidenta,

Ruth Susana Sarabia García

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO,
por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811,
del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021

Juan Ramón Orense Tejada

